

Observando #8

Informe especial sobre política de drogas en Colombia en el ámbito de la producción.

Enero – junio 2017

CONTENIDO

Informe sobre política de drogas en Colombia en el ámbito de la producción.....1	
<i>Salomón Majbub Avendaño – Occdi-Indepaz</i>	
2017, reciclaje de políticas erradas..... 9	
<i>Pedro José Arenas García – Director Occdi-Indepaz</i>	
La erradicación violenta: otra guerra absurda 12	
<i>Camilo González Posso – Director Indepaz</i>	
La masacre de Tumaco.....16	
<i>Camilo González Posso – Director Indepaz</i>	



Observatorio de Cultivos y Cultivadores Declarados Ilícitos -
OCCDI- y el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz
-INDEPAZ-



Informes:
Instituto de Estudios para el
Desarrollo y la Paz
-Indepaz-
Calle 62 No. 3B-70
Tel: 2552675/72
www.indepaz.org.co
www.ocdiglobal.org

Informe especial sobre política de drogas en Colombia en el ámbito de la producción. Enero-junio 2017

*Por: Salomón Majbub Avendaño¹
OCCDI GLOBAL-INDEPAZ²*

Introducción

El Punto 4 del Acuerdo Final de Paz firmado en noviembre de 2016 entre Gobierno Nacional y FARC-EP, se crearon las bases para lo que se adoptó el 27 de enero del presente año como Plan de Atención Inmediata –PAI-, el cual le permite a los cultivadores ser beneficiarios de apoyos económicos³ por parte del Estado a cambio de eliminar sus cultivos y con ellos poder enfrentar un periodo de emergencia post erradicación voluntaria.

A la luz de la puesta en marcha del PAI, el cual es un componente del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito –PNIS-, en el país se iniciaron reuniones con las comunidades campesinas cultivadoras de hoja de coca, con el fin de socializar para luego proceder entre las comunidades y gobierno a la construcción de los acuerdos colectivos municipales o regionales de sustitución; y finalmente, aterrizar estos acuerdos colectivos a nivel de pactos familiares.

Sin embargo, la implementación del punto 4 ha chocado en las regiones con la política represiva del gobierno de la erradicación forzada. Las comunidades que con el gobierno nacional han llegado a firma de acuerdos de sustitución, pocos días después han sido objetivo de erradicación forzada por parte de la Fuerza Pública, en situaciones que han dejado fuertes enfrentamientos con las comunidades dejando campesinos y miembros de la Fuerza Pública heridos y muertos. En los primeros seis meses del año el OCCDI-INDEPAZ ha registrado 107 acciones de erradicación forzada donde se han presentado vulneraciones a los derechos humanos en medio de enfrentamientos de la Fuerza Pública con las comunidades.

1 s.majbub@gmail.com

2 El Observatorio de Cultivos y Cultivadores Declarados Ilícitos OCCDI GLOBAL-INDEPAZ Publica cada dos meses un Informe. Si desea recibirlo por favor envíenos su correo de contacto. También le sugerimos visitar nuestras páginas www.ocdiglobal.org y www.indepaz.org.co

3 <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170127-Listo-plan-para-sustitucion-voluntaria-de-cultivos-ilicitos>

Firma de acuerdos colectivos de sustitución

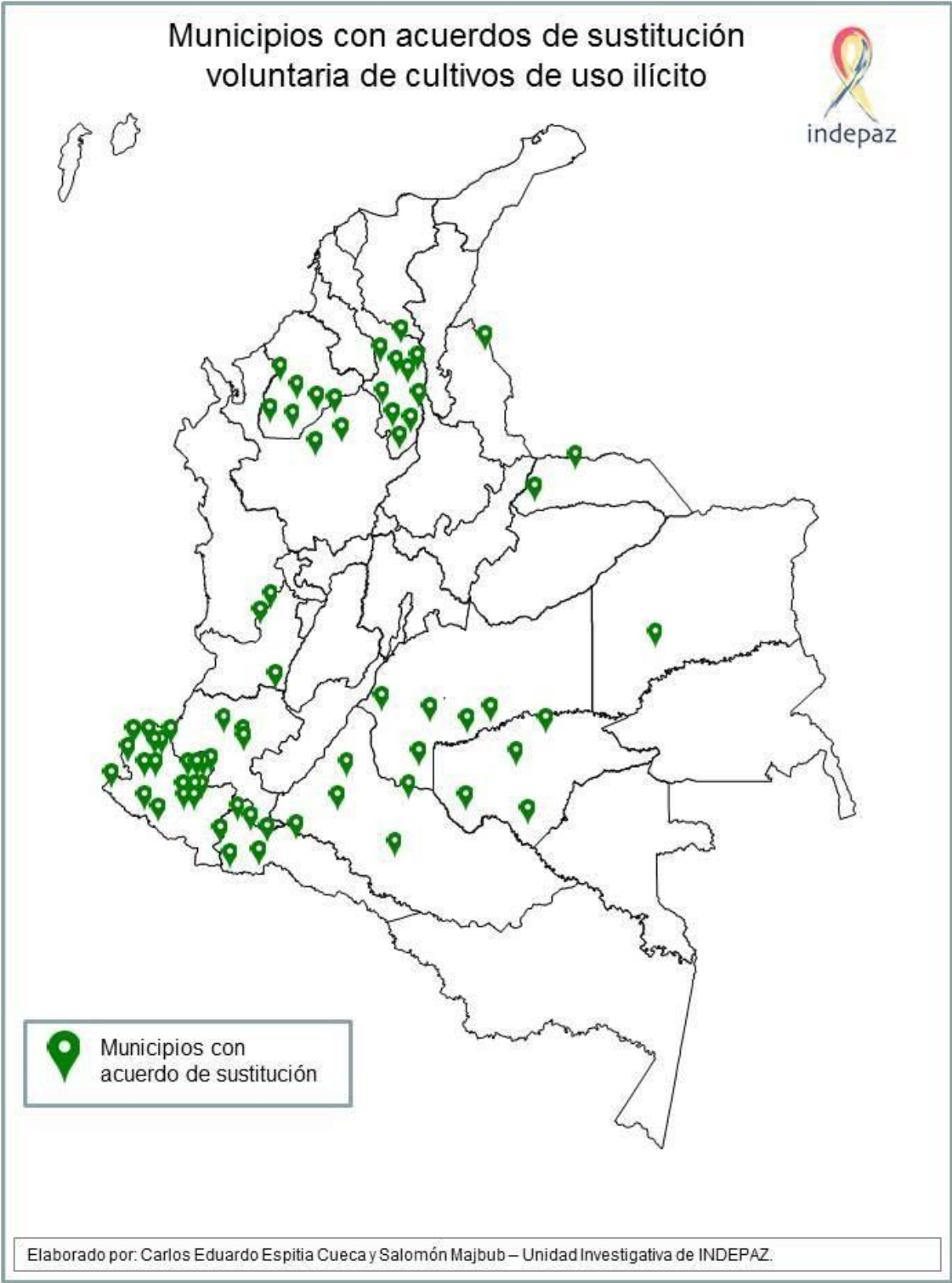
En el primer semestre de este año, luego del lanzamiento del PAI, el OCCDI-INDEPAZ contó la firma de 28 acuerdos colectivos entre comunidades y gobierno nacional para la sustitución de cultivos de uso ilícito en los departamentos de: Norte de Santander, Putumayo, Caquetá, Meta, Guaviare, Cauca, Nariño, Bolívar, Arauca, Valle del Cauca, Córdoba y Vichada. Como se muestra en el cuadro No.1

Cuadro No.1

ACUERDOS DE SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO			
No.	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
1	02/11/2016	Córdoba	Tierralta, Valencia, San José de Uré, Montelíbano, Puerto Libertador
2	20/01/2017	Norte de Santander	Tibú
3	10/02/2017	Putumayo	San Miguel, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Villa Garzón, San Francisco
4	25/02/2017	Caquetá	Montañita
5	25/02/2017	Meta	Vista Hermosa
6	28/02/2017	Guaviare y Sur del Meta	El Retorno, Calamar, San José del Guaviare, Miraflores, Puerto Concordia
7	02/03/2017	Cauca	El Tambo, Timibío y Rosas
8	04/03/2017	Antioquia	Briceño
9	04/03/2017	Nariño	Leiva, Rosario, Cumbitara, Policarpa, Peñol, Sotomayor, Linares, Ancuya, Samaniego, Santacruz de Guachavez, Cumbal, Ricaurte, Tumaco, El Charco, Olaya Herrera, Magui Payan, Roberto Payan, Barbacoas, Iscuande, La Tola, Mosquera, Francisco Pizarro
10	04/03/2017	Putumayo	Orito
11	06/03/2017	Bolívar	Arenal, Norosi, Simiti, Morales, Montecristo, Santa Rosa del Sur, San Pablo, Cantagallo, Barranco de Loba, Achi
12	06/03/2017	Guaviare	San José del Guaviare (núcleo veredas 'Las Colinas')
13	11/03/2017	cauca	Miranda
14	12/03/2017	Caquetá	Puerto Rico
15	14/03/2017	Meta	La Macarena, Uribe, Puerto Rico
16	17/03/2017	Arauca	Araucuita, Tame
17	17/03/2017	Guaviare	Charras (ZVTN)
18	24/03/2017	Antioquia	Cáceres
19	26/03/2017	Norte de Santander	Tibú
20	03/04/2017	Valle del Cauca	El Dovio, Bolívar
21	03/04/2017	Nariño	Tumaco
22	04/04/2017	Antioquia	Anorí
23	06/04/2017	Córdoba	Tierralta
24	10/05/2017	Putumayo	La Carmelita (ZVTN)
25	11/05/2017	Meta	Uribe
26	15/05/2017	Caquetá	San Vicente del Caguán
27	17/05/2017	Caquetá	Cartagena del Chairá
28	23/06/2017	Meta	Puerto Rico

Fuente: Base de datos OCCDI-INDEPAZ

El mapa No.1 señala los municipios y departamentos donde las comunidades firmaron acuerdos de sustitución voluntaria con el gobierno nacional entre enero y junio.



La entrega de las ayudas económicas a las comunidades rurales en función del punto 4 y las firmas de acuerdos de sustitución por gran parte del país, generaron expectativas de confianza entre el gobierno y las comunidades sobre una nueva apuesta para solucionar el fenómeno de los cultivos declarados ilícitos. Sin embargo esta confianza se resquebrajó debido a la estrategia anunciada por el Presidente Santos de erradicar para final del 2017 cien mil hectáreas de coca, cincuenta mil por la fuerza y las restantes a través de los acuerdos de sustitución.⁴

Erradicación forzada

Entre enero y junio, de los 16 departamentos donde el OCCDI-INDEPAZ monitoreó acciones de erradicación forzada por parte de la fuerza pública, en 13 las comunidades habían firmado acuerdo de sustitución voluntaria con el gobierno. En 30 municipios y 45 veredas de los 16 departamentos, se dieron fuertes enfrentamientos entre las comunidades y las tropas de erradicación, dejando heridos y muertos en estos choques. Un ejemplo de esto fueron los hechos que tuvieron lugar en Tumaco Nariño a finales de marzo, donde campesinos cocaleros bloquearon la Vía al Mar exigiéndole al gobierno el cumplimiento del acuerdo firmado y el cese de las operaciones de erradicación forzada; la situación llegó a tal punto que los enfrentamientos entre cocaleros y fuerza pública se hicieron inevitables dejando un indígena muerto, cinco manifestantes y dos policías heridos.⁵

Cuadro No.2

ERRADICACIÓN FORZADA. ENERO-JUNIO 2017				
DEPARTAMENTOS	ENFRENTAMIENTOS CON LAS COMUNIDADES		SIN ENFRENTAMIENTO CON LAS COMUNIDADES	
	MUNICIPIOS	VEREDAS	MUNICIPIOS	VEREDAS
Antioquia*	Santa Bárbara, Briceño, Tarazá, Yarumal	Versalles, Las Auras, El Polvillo, El Tesorito, Guaico	Cáceres, Toledo	La Palestina, El Cantaro, Tanama, Vereda 38, Helechales
Arauca*	Araucuita	Santa Ana	Araucuita	Oasís, Rosa Blanca
Bolívar*			San Pablo	Alto Berlín
Caquetá*	Cartagena del Chairá, Montañita, Puerto Rico, San José del Fragua	Los Alpinos, Birmania, El Danubio, Alto Fragua Indi Wasi	San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano	Fraguita, Zabaleta, La Libertad, Peñas Rojas, Las Morras
Casanare				
Cauca*	Almaguer, Guachicono, Mercaderes, Argelia, Balboa, Piamonte	Nacederos, Carbonero, Potrerito, Arrayanales, Turquí, Mirolindo, La Esperanza, La Floresta, Samaritana	Piamonte, Bolívar, Tambo	El Diamante, El Plan, Modroño, Gurupera, Granizales, Villa Lozada
Chocó				

⁴ <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/plan-para-erradicar-cultivos-de-coca-en-colombia-en-2017-45814>

⁵ <http://www.eltiempo.com/colombia/cal/cultivadores-de-coca-protagonizan-disturbios-en-tumaco-narino-73104>

Córdoba*			Puerto Libertador	Altamira
Guainía				
Guaviare*	San José del Guaviare, El Retorno, Miraflores, El Retorno	Los Alpes, Japón, La Paz	El Retorno, San José del Guaviare, Calamar	La Argelia, Aguabonita, Picalojo, Cerro Azul, Patio Bonito, La Panagua, Salto Gloria, Mesa de Lindosa
Meta*	Vistahermosa, La Macarena	La Reforma, Caño San José, La Tigra, Caño Cabra	La Macarena	Salto Yarumales
Nariño*	Tumaco, Olaya Herrera, Ancuyá, Sotomayor, Roberto Payán	Turbio, Laguna, Candelilla, Guayabal, El Vaquerio, La Viña, Pinde, El Porvenir	Tumaco, Sotomayor	Progreso 115-Rfo Mira, Guabos, Pital, Arenal, Villanueva, Placer, La Olla, Las Delicias, Pangus
Norte de Santander*	Tibú	Vertrania, Guachiman, Orú 7, El Empalme		
Putumayo*	Piñua Negro, Puerto Asís	Campo Ají, Lorencito, Mirador II, La Lea	Puerto Caicedo, Puerto Asís	
Valle del Cauca*	Calima	Buenaventura	Bendiciones	
Vichada*				

* Departamentos donde las comunidades han firmado acuerdos de sustitución voluntaria de sus cultivos de uso ilícito con el Gobierno Nacional en el marco del PNIS.

Fuente: Base de datos OCCDI-INDEPAZ

El OCCDI-INDEPAZ cuenta con una base de datos que registra 107 casos de enfrentamientos entre comunidades y Fuerza Pública por erradicación forzada entre enero y junio.

Ante los enfrentamientos que han tenido lugar en gran parte del país por causa de la descoordinación de las estrategias del gobierno para reducir las hectáreas de cultivos de uso ilícito, en el cuadro No.3 el OCCDI-INDEPAZ ha registrado diez muertos en los que se cuenta un miembro de la Fuerza Pública (Bairon Recalde Morcillo), además del campesino Arnulfo Sánchez, quien fue herido de bala por un disparo que presuntamente provino de las autoridades.

Nariño es el departamento donde los enfrentamientos entre comunidades y tropas de erradicación han sido más intensos, dejando nueve muertos en estos choques.

Cuadro No.3

ASESINADOS Y HERIDOS EN MEDIO DE PROTESTAS DE ERRADICACIÓN FORZADA				
FECHA	NOMBRE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA / CORREGIMIENTO
30/03/2017	Bairon Recalde Morcillo	Nariño	Tumaco	Llorente
30/03/2017	No Registra	Nariño	Tumaco	Llorente
30/03/2017	No Registra	Nariño	Tumaco	Llorente
15/07/2017	Arnulfo Sánchez	Meta	Puerto Rico	La Tigra
09/09/2017	Jairo Melo Ortega	Cauca	Morales	San Isidro
05/10/2017	Aldemar Gil Guacheta	Nariño	Tumaco	El Tandil
05/10/2017	Diego Escobar Dorado			
05/10/2017	Nelson Chacuerdo Calambas			
05/10/2017	Janier Usperto Cortés Mairongo			
05/10/2017	Jaima Guanga Pai			
05/10/2017	Alfonso Taicús Taicús			

Fuente: Base de datos OCCDI-INDEPAZ

Según un informe del Ministerio de Defensa sobre logros de la política de seguridad y defensa, la Fuerza Pública durante enero y junio reportó la erradicación forzada manual de 19.638 hectáreas de coca.⁶ El informe muestra como las acciones de erradicación forzada tuvieron un incremento desde el mes de marzo⁷, justo cuando el Departamento de Estado de Estados Unidos dio a conocer su informe anual sobre el monitoreo de cultivos ilícitos en Colombia el cual afirmó que en el país había 188.000 hectáreas de coca en 2016 cuando en 2015 se registraron 159.000⁸, llegando a la cifra más alta de la historia en cultivos de coca en Colombia el año pasado⁹. El informe presentado por Estado Unidos empezó a exigir resultados inmediatos al gobierno colombiano reclamando a Colombia que la suspensión de la aspersión aérea con glifosato desde 2015 y el proceso de paz con las FARC habían propiciado la siembra de estos cultivos por todo el país¹⁰. Esta situación motivaría la intensificación de la estrategia de erradicación forzada por parte de la Fuerza Pública sin importar que comunidades hubiesen ya suscrito acuerdos de sustitución voluntaria.

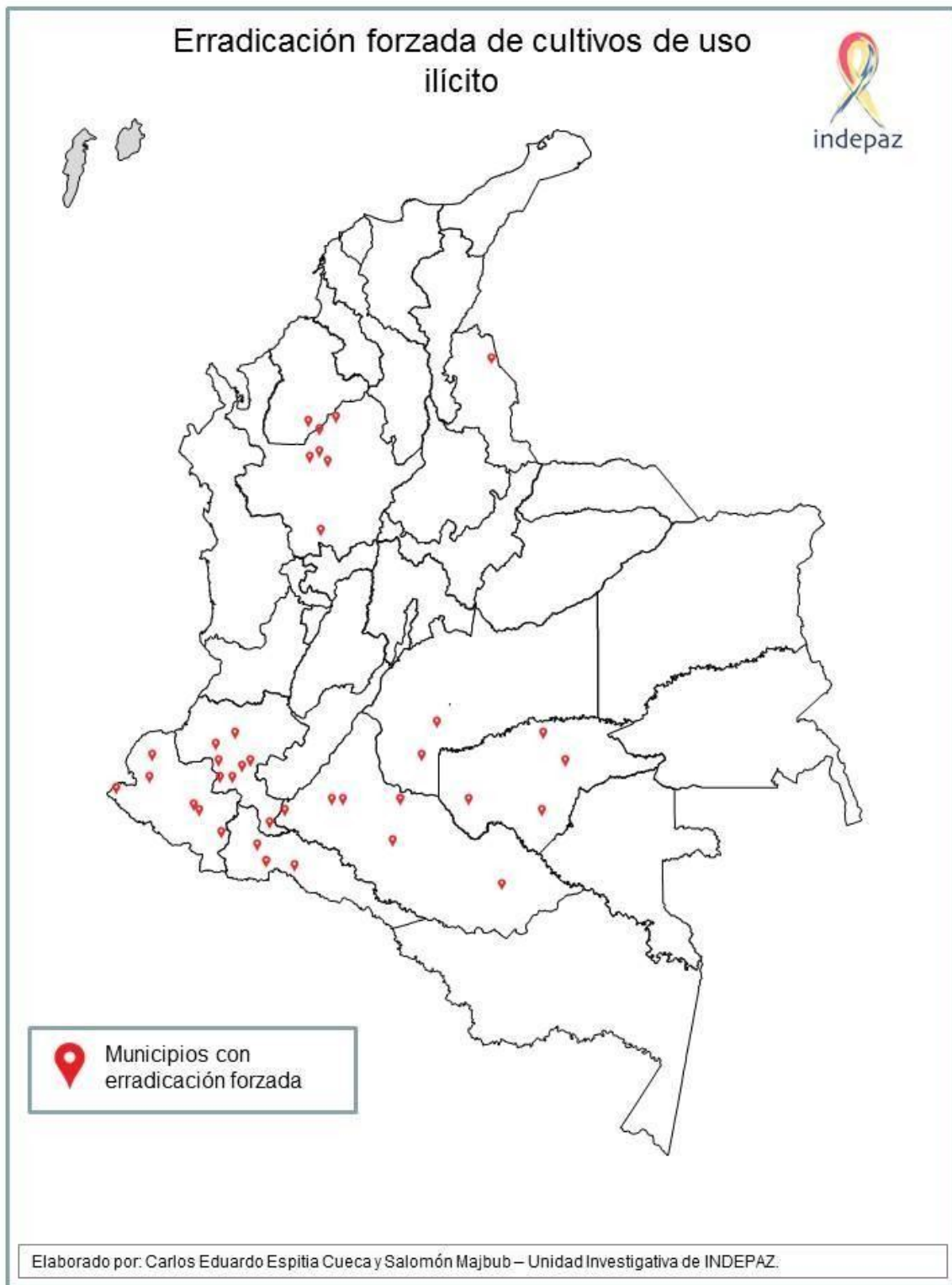
El mapa No.2 señala los municipios y departamentos donde la Fuerza Pública ha realizado operaciones de erradicación forzada entre enero y junio.

⁶https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios_sectoriales/info_estadistica/Logros_Sector_Defensa.pdf. Pág, 40.

⁷ Ibíd.

⁸ <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16537123>

⁹ <http://www.semana.com/nacion/articulo/cultivos-ilicitos-en-colombia-informe-del-departamento-de-estado/517216>



En julio fue publicado el informe SIMCI de Naciones Unidas en el cuál se registró un aumento del 52% en los cultivos de coca, pasando de 96.000 hectáreas en 2015 a 146.000 en 2016. Según este informe los núcleos de mayor densidad de cultivos de coca siguieron siendo los mismos desde

2012: Catatumbo, sur de Nariño, sur del Putumayo y la zona montañosa del Cauca. El informe destacó que las zonas donde los cultivos de uso ilícito aumentaron tenían la particularidad que no eran del dominio total de las FARC, también tenían presencia grupos armados como el ELN, EPL y las Bacrim (Clan del Golfo, Rastrojos, Puntilleros, entre otras). Según SIMCI el aumento de cultivos de coca en el Catatumbo, sur de Bolívar y Bajo Cauca respondió a la presencia en esos territorios del Clan del Golfo¹¹.

Situación de seguridad en los territorios donde las comunidades han firmado acuerdos de sustitución voluntaria

Por otro lado, la situación de seguridad para los líderes comunitarios y las comunidades que han manifestado su voluntad de sustituir sus cultivos de uso ilícito sigue estando pendiente, a pesar que ha sido un componente de los compromisos por parte del gobierno en los acuerdos de sustitución voluntaria que ha suscrito con las comunidades no se ha cumplido. Esto ha significado otra dificultad para la implementación de los acuerdos. Es el caso del señor Jorge Alexander Benavides, miembro de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Marihuana y Amapola – COCCAM-, quien después de las manifestaciones campesinas en Tumaco en contra de la erradicación forzada, ha sido intimidado por hombres armados sin identificar, los cuales habían estado preguntando por él en el municipio de Lorente¹². Otro caso de entorpecimiento a la implementación del punto 4 por causas de inseguridad a manos de diversos grupos armados, fue el del funcionario de la ONU Herley López, quien el 3 de mayo fue secuestrado por la disidencia del Frente Primero de las FARC en la inspección de Barranquillita del municipio de Miraflores Guaviare, donde realizaba reuniones de socialización del PNIS con las comunidades de ese municipio¹³. Un artículo de la Silla Vacía resaltó las complejidades que se han dado en Córdoba para la puesta en marcha de la sustitución de cultivos, pues según este portal, el Clan del Golfo ha estado comprando las cosechas de coca a los campesinos de la región a \$2.300.000 cuando las FARC la compraban a \$1.700.000¹⁴.

¹¹ https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/julio/CENSO_2017_WEB_baja.pdf. Pág, 29.

¹² http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1930:dp-29-abril-2017-tumaco&catid=231:2017-02-06-20-41-01&Itemid=115

¹³ <http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/funcionario-de-la-onu-en-guaviare-fue-secuestrado-por-disidencia-de-farc-84348>

¹⁴ <http://lasillavacia.com/historia/la-politica-detras-de-la-sustitucion-de-cultivos-61401>

2017, RECICLAJE DE POLÍTICAS ERRADAS

Por: Pedro José Arenas García

Director del Observatorio de Cultivos y Cultivadores Declarados Ilícitos OCCDI GLOBAL

Quince años hace que los líderes del Plan Colombia de entonces anunciaban éxitos en su lucha contra los cultivos en el departamento del Putumayo. “Les puedo asegurar que (allí) no queda una sola mata de coca” afirmaba impávido ante los medios, el Ministro del Interior de la era Uribe, Fernando Londoño. “Los cultivos podrán trasladarse al Ecuador, al Brasil o a cualquier otra parte”, esa era la consigna. Resultados rápidos. Putumayo sigue siendo hoy el segundo productor nacional de cultivos de coca.

Campesinos afectados por fumigaciones, quebrados por la destrucción de sus cultivos y raspachines que se quedaron sin empleo, regresaron a sus zonas de origen unos, otros se trasladaron a Nariño y en pocos años este departamento vio crecer la coca. La semilla de la planta prohibida cayó en tierra fértil: Tumaco con índices de desempleo que llegan a más del 50%, abandono del estado, zonas de frontera, territorios colectivos, áreas ambientalmente protegidas y de difícil acceso, sin infraestructuras carretables pero con una extensa red de ríos con salida al mar.

Es la repetición de la historia que a mitad de los años 90's vivió Miraflores al sur de Guaviare. Colonos campesinos que habían llegado allí tras tierras baldíos o sin “dueño conocido” desde finales de los 70's crecieron cultivos de coca y conformaron una población que salió huyendo ante el recrudecimiento de la guerra primero, y después ante la caída de precios por falta de dinero circulante cuando inició el Plan Patriota. En cuestión de pocos años, los cultivos se habían multiplicado al suroeste del Meta hasta donde llegó un Presidente en 2005 a ofrecerles “comprarles su coca como en plaza, venga el marrano y tome su plata”.

La estrategia actual de eliminación de cultivos por la vía de la erradicación forzada es una continuación de la misma política que han tenido los gobiernos de Ernesto Samper, Andrés Pastrana y Álvaro Uribe durante sus dos periodos presidenciales. Unas veces con fumigaciones aéreas y otras veces con ofrecimientos de dádivas condicionadas por el Estado, los cultivadores han sido puestos en el centro de la reducción de la oferta. La idea de un mundo sin drogas ha desencadenado una persecución que no cesa en todos los países productores y que para el caso

colombiano está ligada a la lucha por la tierra, a la falta de desarrollo rural integral y al desconocimiento de los indígenas, campesinos y afrodescendientes como sujetos de derechos.

Durante el primer semestre de 2017, dos caras de una misma estrategia se aplicaron en el terreno. Por una parte, un programa de sustitución que empezó con la puesta en marcha de un Plan de Atención Inmediata y por otra la continuidad y el afianzamiento de una directiva ministerial de la cartera de Defensa que lanzó a militares y policías respaldados por el ESMAD contra las zonas de cultivo con la meta de erradicar 50.000 hectáreas. Los primeros con pocos funcionarios, sin presupuesto propio y con una mirada que aun no deja atrás las concepciones del plan de rehabilitación de los 80's o el PLANTE de la década del 90. Los segundos con todos los equipamientos, medios de transporte y pertrechos heredados del conflicto armado.

Funcionarios de la Consejería para el Posconflicto y de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos, llegaron a varios lugares acompañados de delegados de las FARC comprometidos con el proceso de paz. La capacidad de convocatoria de éstos se hizo notable y se pudieron suscribir acuerdos colectivos que involucran a decenas de miles de familias. Pero, más allá de un primer pago de dos millones de pesos a menos de 5.000 familias no hubo más avances en el primer semestre del año.

Pero el Ministerio de Defensa con sus enviados llegó a rincones apartados aprovechando el cese de fuegos, la concentración de FARC y el final del conflicto. Sus tropas acudieron a erradicar incluso en lugares donde ya se habían suscrito acuerdos de sustitución voluntaria. Sus afán por alcanzar metas rápidas chocó con los pronunciamientos campesinos y se generaron confrontaciones que culminaron con afectaciones a derechos humanos.

Nuevamente, una espiral de zozobra, temores y desconfianzas invadió los territorios con coca. Los agricultores se organizaron y protestaron defendiendo muchas veces con sus propios cuerpos sus cultivos, a los que llaman “el pan de la familia”. Organizaciones como el Observatorio OCCDI GLOBAL-INDEPAZ llamaron la atención del Estado advirtiendo sobre los graves riesgos del uso de la fuerza, pero sus pedidos no fueron considerados oportunamente y la acción con daño se ejecutó.

Sucesivos gobiernos han tenido que lidiar con la economía de la coca, la amapola y la marihuana. Ellos la han considerado un problema y la han perseguido de múltiples formas sin alcanzar resultados sostenibles. Mas allá del traslado de cultivos, del encarcelamiento, estigmatización y

desalojo de comunidades no hay efectos positivos que mostrar por su parte. Algunas cuantas marcas de café, cacao o artesanías han sido presentadas como logros de la sustitución ensayada.

Sin embargo, cambios estructurales en la vida de las poblaciones rurales no se han alcanzado. Lamentable sería que la oportunidad abierta por el acuerdo de paz no se sepa aprovechar y se desperdicie una propicia ocasión para privilegiar la integralidad de la sustitución inmersa en procesos de desarrollo rural integral.

LA ERRADICACIÓN VIOLENTA: OTRA GUERRA ABSURDA

Por: Camilo González Posso¹⁵

Director del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz INDEPAZ

Está muy bien que se adelanten las investigaciones de manera pronta y eficaz para establecer responsabilidades por la tragedia que dejó 6 campesinos muertos y 30 heridos. Pero la estrategia de erradicación forzada es la verdadera matriz de violencia que se ha puesto en marcha y que está significando la aplicación de una política de guerra en contra de los campesinos cultivadores que coloca a la población como blanco de acciones cuyo desenlace es desplazamiento, pobreza, hambruna para comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

El gobierno, en parte por presiones desde Estados Unidos, resolvió colocar en el centro de la política contra las drogas la meta a diciembre de erradicación de 100.000 hectáreas de matas de coca, 50.000 has mediante erradicación forzada realizada directamente por la Policía y el Ejército y 50.000 has en los programas de sustitución inscritos en el Acuerdo Final con las FARC. Es evidente que esa estrategia militar de erradicación responde más a la presión de Washington que exige resultados a corto plazo, incluso con la amenaza de descertificación, que a una opción de fondo que de respuesta a los problemas que permiten la vinculación de centenares de miles de familias campesinas en la producción de coca como insumo para los laboratorios de cocaína y el tráfico nacional e internacional de esa sustancia. Sólo en Tumaco y Llorente, en donde los cultivos de coca superan 20.000 has, hay más de 30.000 familias que dependen de esa economía ilegal y no cuentan con alternativas de ingreso.

La erradicación forzada se ha pretendido justificar no solo por los compromisos con Washington sino también con el argumento de que está dirigida contra los grandes cultivos de narcotraficantes inversionistas mientras que los programas de sustitución con opciones productivas legales serían para los pequeños campesinos. Pero en la práctica opera como el garrote para obligar a los campesinos a la sustitución voluntaria o para disuadir de nuevas siembras. Según los datos del OCCDI – INDEPAZ en el primer semestre de 2017 se realizaron 90 ocupaciones de erradicación forzada y el 30% de ellas en cultivos de familias que estaban incluidas en los pactos de sustitución firmados con el gobierno.

¹⁵ camilogonzalezposso@gmail.com

Los expertos del Gobierno, como indicó la Comisión Asesora sobre Política de Drogas en 2015¹⁶, saben que la guerra al campesino cultivador ha fracasado en las últimas décadas en Colombia y en el mundo. Los programas de erradicación y de sustitución que no han sido parte de planes regionales de desarrollo rural con inversiones sostenidas en bienes públicos, asistencia técnica, subsidios y mercadeo han sido un fracaso en Colombia, Perú o Bolivia. Eso está escrito en documentos de Naciones Unidas, la OEA y de muchas agencias de cooperación, como lo relaciono en el libro Coca no es Cocaína. Es un absurdo que a sabiendas de todo esto se meta al Ejército y a la Policía a despojar campesinos y a calificarlos de narcotraficantes o aliados de disidentes o bandas criminales para justificar métodos violentos que solo prometen pobreza para 75.000 familias y medio millón de personas, una vez den el parte de victoria de las 50.000 hectáreas erradicadas a diciembre de 2017.

Los narcotraficantes que financian cultivos de coca en grandes extensiones han encontrado formas para disminuir riegos y por ello la mayoría de sus compras las hacen a pequeños cultivadores. Es muy difícil entonces identificar desde el aire o en terreno si un sembrado de 20 has es industrial o de un grupo de familias que con 4 has de coca sólo logra el ingreso para pagar al mes una canasta básica familiar. Ante esa situación la alternativa no puede ser la guerra indiscriminada con todos los costos humanitarios y crímenes de lesa humanidad como el desplazamiento forzado o la hambruna como instrumento de política pública.

Si el gobierno, la DEA y la misión militar de Estados Unidos quieren orientar la represión a los narcotraficantes industriales podrían ser más efectivos golpeando los eslabones decisivos del negocio. Como ha dicho el Ministro de Defensa son muy pobres los resultados de decomisos de cocaína en la frontera sur de los Estados Unidos y se puede agregar que son peores cuando se trata de golpear el lavado de activos y la circulación de capitales ilícitos en los paraísos fiscales, en la Bolsa de Valores de Nueva York o en los bonos del Tesoro Gringos.

Aquí en Colombia tenemos la venta cotidiana de precursores a la vista de las autoridades y no pasa nada, como ocurre con las 20 estaciones de gasolina que hay en la vía Ricaute – Tumaco. En Argelia Cauca un decomiso de toneladas de cemento, utilizado para la producción de pasta básica de cocaína, fue protestado por los distribuidores legales de la gran compañía productora y reemplazado rápidamente para mantener el mercado.

¹⁶ <https://www.odc.gov.co/INICIO/Noticias/ArtMID/2976/ArticleID/1165/Comisi243n-asesora-para-la-pol237tica-de-drogas-en-Colombias>

Es un secreto a voces que por las rutas del Pacífico salen más de 300 TM de cocaína al año y cerca de 100 TM de esas por Tumaco. Hay evidencias suficientes de que semejante negocio como el de las 500 TM que exportan las mafias desde Colombia (después 350 TM de decomisos), se hace con la complicidad de autoridades civiles, de agentes policiales y militares que se quedan con *las migajas* del narcotráfico. Sin esa colaboración corrupta aquí y en Estados Unidos es imposible ese negocio de ida y vuelta. Basta leer el libro *Los narcos gringos*, del periodista mexicano Jesús Esquivel, para encontrar ejemplos de la porosidad infinita de la sociedad y las autoridades de Estados Unidos. Si allá llueve por acá no escampa.

Esa erradicación violenta no le ofrece ninguna alternativa al campesino, ni a los asalariados pobres que tienen que sobrevivir en tareas del cultivo o de transformación en finca. ¿Cómo va a sobrevivir ese millón de colombianos, incluidos niños, niñas y adolescentes, lanzados a la nada por esta absurda política? Y si repiten la operación en 2018 tendremos otro millón en la desesperanza. Desde ahora se conoce la respuesta: unos inician la resiembra y otros van a buscar los ingresos con las mafias narcotraficantes, en bandas y negocios en poblados y ciudades. La resiembra puede ser hasta del 40% anual y dependiendo de precios y demanda en Estados Unidos y Europa puede superar en dos años la línea de base considerada (169.000 has en 2016).

Los estrategas antidrogas de Estados Unidos saben que esas metas de 100.000 has de coca eliminadas en 2017 es una meta imposible y además que las mediciones no son un idóneo indicador de solución al problema de las drogas. Simplemente las utilizan como instrumento de injerencia y subordinación en los países eludiendo la responsabilidad por los desastres de las políticas de guerra y del abuso del consumo entre sus ciudadanos. El fracaso de ese método de erradicación violenta está anunciado y la administración Trump lo espera para lanzar otra amenaza y alinear al próximo gobierno no solo en materia antidroga sino en especial en la geopolítica regional y hasta en la OTAN. Así de loco está este mundo.

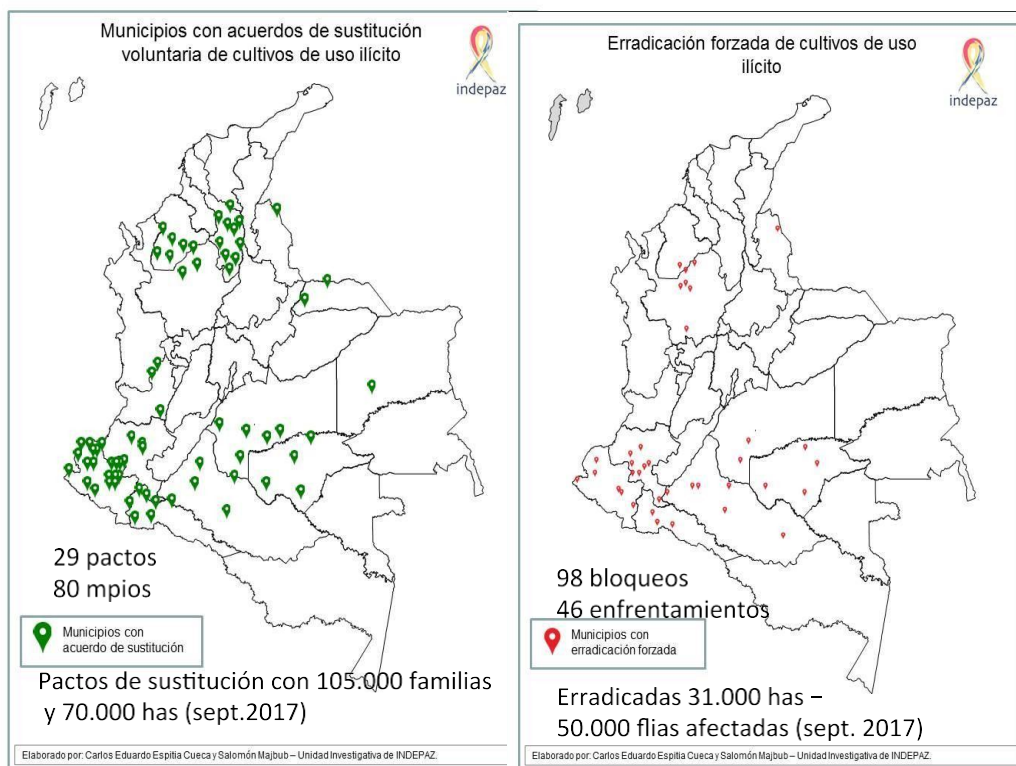
Y claro que si hay otra política para obtener resultados mejores en cuanto a cultivos prohibidos, consumo o narcotráfico. De eso ha hablado el gobierno de Colombia ante Naciones Unidas reclamando otra visión y se tienen documentos con enfoque de salud y derechos humanos. En el Acuerdo de La Habana se retoman esas ideas cuando se habla de una nueva política y se formulan lineamientos y medidas posibles en reforma rural integral, planes de desarrollo con enfoque territorial que le dan sentido a programas integrales de sustitución de cultivos, frente al abuso del consumo, el narcotráfico y el lavado de activos. Pero esa ruta de soluciones requiere decisiones de fondo para que los pactos de sustitución voluntaria que se han firmado no queden como otro ejemplo de promesas incumplidas.

En Colombia hoy estamos ante la increíble paradoja de 105.000 familias campesinas cocaleras golpeando a las puertas del gobierno para pasar de la ilegalidad de los cultivos de coca a la legalidad con proyectos productivos: esos son los que están ya apuntados en 29 pactos colectivos que acogen la oferta realizada por el gobierno en aplicación del punto 4 del Acuerdo de La Habana. A esa cifra hay que sumar otras 100.000 familias que están reclamando ser incluidas en los Pactos Voluntarios y en los Planes de Acción Inmediata.

Imaginen la paradoja: los campesinos cocaleros persiguen al gobierno, a Rafael Pardo, a Eduardo Díaz y al General Oscar Naranjo para que los dejen entrar a la legalidad y los saquen de los circuitos infernales del narcotráfico, las mafias y los grupos violentos que los oprimen. Ese es el posacuerdo que no encuentra la respuesta necesaria porque el foco de atención no está en la humanidad ni en la reconversión de economías campesinas con programas de desarrollo regional; eso no es prioridad en los presupuestos ni en las políticas públicas.

La masacre de campesinos en el Tandil – Tumaco debería servir para una evaluación de políticas y para hacer los correctivos y rectificaciones necesarias. Dios quiera que así sea. Ahora toca esperar milagros porque la razón se envolató.

Mapas



LA MASACRE DE TUMACO

Notas del conversatorio en INDEPAZ el 9 de octubre de 2017.

*Por: Camilo González Posso
Director del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz INDEPAZ*

Todavía no se conocen los detalles de lo ocurrido en la vereda El Tandil municipio de Llorente cercano a Tumaco. Pronto se deberá esclarecer lo que ocurrió y la responsabilidad de esta masacre que dejó seis campesinos asesinados, entre ellos dos indígenas A`Wa y más de 50 heridos. Centenares de campesinos cultivadores de hoja de coca se encontraban allí oponiéndose a la operación de erradicación forzada ordenada dentro de la estrategia antidroga del Gobierno Nacional.

La Defensoría del Pueblo ha declarado que los testimonios más creíbles y la observación del escenario de la masacre llevan a atribuirle al destacamento de la Policía Antinarcóticos allí presente la responsabilidad de los disparos en contra de la multitud¹⁷ y el primer informe de Medicina Legal dice que los seis campesinos muertos presentan impactos de proyectil de alta velocidad disparado a media distancia llevando a pensar que se trató de tiros de fusil¹⁸. Las imágenes de los videos (ver <https://www.youtube.com/watch?v=aZb51QcOoeE>) muestran a campesinos e indígenas desarmados que intentan hablar con la policía y luego son el objetivo de descargas implacables dirigidas contra ellos desde la parte alta de ese predio en donde estaba emplazada la fuerza pública. Los delegados de organizaciones humanitarias a ese terreno han dicho que hay evidencia en los árboles de disparos de fusil y probablemente de arma de fuego de mayor calibre, pero en cambio ninguna de impactos de metralla producidos por algún artefacto de fabricación artesanal como los llamados Tatuco.

A la gravedad de los hechos del 5 de octubre se ha sumado la actitud agresiva de la Policía en contra de la población de la zona e incluso de ataque el pasado 8 de octubre a una misión humanitaria encabezada por la Misión de Monitoreo y Verificación de las Naciones Unidas, la

¹⁷ Dice la Defensoría del Pueblo que los hechos “permiten inferir la presunta participación de servidores de la Policía Antinarcóticos en la muerte de seis personas”. <https://www.elheraldo.co/colombia/naranjo-critica-papel-de-policia-en-hechos-de-tumaco-410115> en El Heraldo 9 de octubre de 2017

¹⁸ ver <http://www.noticiasrcn.com/nacional-regiones-pacifico/medicina-legal-asesinados-tumaco-presentan-lesiones-proyectil-alta>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la MAP OEA, la Gobernación de Nariño y organizaciones defensoras de derechos humanos. Cuando la Misión Humanitaria hacia su recorrido, con previo anuncio y autorización del mando responsable en la zona, fue bloqueada y luego agredida con bombas aturdidoras, gases lacrimógenos y disparos al aire. El resultado fue el entorpecimiento de la inspección al lugar de la masacre y el obstáculo a la búsqueda del cuerpo de un indígena asesinado, no identificado, que según la comunidad A`wa aún se encuentra sin recuperar.¹⁹ Varios integrantes de la Misión Humanitaria nos informaron que habían observado en el entorno árboles cortados y signos evidentes de alteración del lugar que llevan a pensar una operación orientada a ocultar evidencias, a ubicar artefactos explosivos y a obstruir la investigación.

El gobierno ha presentado versiones contradictorias sobre lo que ocurrió en El Tandil, pero las declaraciones del Vicepresidente parecen indicar que no se persiste en las afirmaciones ligeras de primer momento con las cuales se orientó la responsabilidad de las muertes a disparos o “pipetas” lanzadas por un grupo armado disidente de las FARC y encabezado por alias Guacho. Según las palabras del Vicepresidente las investigaciones incluyen posible responsabilidad de la Policía: “Uno esperaría que la institución declare la suspensión disciplinaria de los policías para dar garantías plenas mientras la justicia llega a una conclusión. Las pruebas técnicas están siendo recabadas por la Fiscalía y lo que hemos dicho es que el Gobierno rodeará de garantías a los organismos investigadores para que los organismos de control puedan esclarecer los hechos”.

Es de esperar que las investigaciones anunciadas incluyan también lo ocurrido con la muerte de campesinos y de un policía en ocasión de las operaciones de erradicación forzada que han sido rechazadas. Desde febrero a la fecha el Ejército y la Policía han realizado más de un centenar de operaciones de erradicación y en la mayoría de ellas han encontrado la resistencia de los campesinos cultivadores. El OCCDI-INDEPAZ se tiene un registro de 98 bloqueos y 49 enfrentamientos sólo entre febrero y junio de 2017. En esos enfrentamientos son decenas los heridos y el nivel de violencia ha ido en aumento hasta llegar a la masacre de El Tandil.

¹⁹ UNMC, Pronunciamiento público sobre los hechos ocurridos el domingo 8 de octubre de 2017 en los cuales la Misión fue atacada en Tumaco Nariño.

Anexo 1.

CAMPEÑINOS CULTIVADORES DE COCA ASESINADOS ENTRE ENERO Y OCTUBRE DE 2017					
Nombre	Fecha	Municipio	Departamento	Presunto responsable	Fuente de la noticia
HERNAN ENRIQUE AGAMEZ FLOREZ	19/01/17	PUERTO LIBERTADOR	CORDOBA	AGC	http://www.bluradio.com/judicial/fiscalia-asumio-investigacion-por-cuatro-homicidios-en-puerto-libertador-cordoba-128611
JHON JAIRO MELO ORTEGA	8/09/17	MORALES	CAUCA	EJERCITO	http://m.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/enfrentamientos-en-cauca-por-erradicacion-de-coca-129320
ALVARO ARTURO TENORIO CABEZAS	18/05/17	MAGUI PAYAN	NARIÑO	DESCONOCIDOS	http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1936:dp-19-mayo-2017-magui-payan&catid=231:2017-02-06-20-41-01&Itemid=115
FAIVER CERON GÓMEZ	18/02/17	MERCADERES	CAUCA	DESCONOCIDOS	http://www.elespectador.com/noticias/nacional/cauca/asesinado-otro-lider-social-en-cauca-articulo-680699
ÉDER CUETIA CONDA	26/02/17	CORINTO	CAUCA	DESCONOCIDOS	http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1915:dp-27-de-febrero-de-2017-corinto&catid=229:denuncias-cauca-2017&Itemid=109
NIDIO DÁVILA	6/08/17	EL ROSARIO	NARIÑO	AGC	http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1970:dp-8-agosto-2017-el-rosario&catid=231:2017-02-06-20-41-01&Itemid=115
JOSE ADALBERTO TORIJANO	21/09/17	CORINTO	CAUCA	EJERCITO	http://www.reddhfic.org/images/pdfs/ie%20corinto.%2023%20septiembre%202017.pdf
ALDEMAR GIL GUACHETA	5/10/17	TUMACO	NARIÑO	POLICIA	http://www.elpais.com.co/colombia/fuerza-publica-seria-participe-de-muerte-de-campesinos-en-tumaco-defensoria.html
JANIER CORTES MAIRINGO	5/10/17	TUMACO	NARIÑO		
NELSON CHACUENDO CALAMBAS	5/10/17	TUMACO	NARIÑO		
DIEGO ESCOBAR DORADO	5/10/17	TUMACO	NARIÑO		
ALFONSO TAICUS TAICUS	5/10/17	TUMACO	NARIÑO		
JAIME GUANGA PAI	5/10/17	TUMACO	NARIÑO		

Fuente: Unidad de Investigación INDEPAZ 2017